INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 **CONTRATO No. 1092 de 2022**									
Nombre del Contratista	JOHAN SEBASTIAN SUAREZ CORREA								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.024.541.866 DE BOGOTÁ								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	**1092 de 2022**	**Pago Número**	05	**De**	5				
Período Informado	1/12/2022 a 15/12/2022	**No. De Registro Presupuestal**	2022002490						
Cuenta Bancaria y Entidad	488421515708 banco Davivienda	**Corriente**		**Ahorros**	X				
Valor del Pago	$ (857.000) OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE								
Fecha Acta Inicio	1 de agosto de 2022	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	15 de diciembre de 2022						
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A			
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Continué realizando convocatoria del grupo de formación deportivo en futbol de salón, en el Municipio de Silvania (subía), con apoyo del director de deportes, del instituto de deportes de Silvania, coordinadores, a través de medios tecnológicos y físicos (redes sociales, medios de comunicación) hice la divulgación de la convocatoria, aparte de esto se sigue el proceso que se llevaba del año pasando con esta población así que también, se realizó la convocatoria por los grupos que se tenían del año pasado.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presente a el supervisor, dentro de las fechas establecidas el respectivo plan pedagógico y malla curricular, teniendo en cuenta cada nivel de formación (iniciación 15 deportistas, fundamentación 17 deportistas y perfeccionamiento 19 deportistas) incluyendo horarios y sitio de entrenamiento.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Ejecute todas las actividades establecidas dentro del cronograma de actividades para el mes de diciembre, siguiendo la directriz del gestor, Cumpliendo con las sesiones establecidas.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima	Ejecute cada sesión con los parámetros establecidos donde cada nivel de formación (iniciación 15 deportistas, fundamentación 17 deportistas y perfeccionamiento 19 deportistas) contando con una cobertura total de 51 deportistas.

de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice adecuadamente la imagen de indeportes, cada vez que tenía capacitación, presentación ante el municipio, convocatoria de los deportistas y sesiones de entrenamiento de la escuela de formación.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Planifique las diferentes sesiones de entrenamiento por cada nivel de formación (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) con los parámetros y formatos establecidos por indeportes, para el mes de diciembre.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice los respectivos documentos requeridos para el mes de diciembre por indeportes y posterior a ello los consolide en el drive que se está manejando por el gestor.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Planifique las respectivas planeaciones del mes de diciembre, teniendo en cuenta los requerimientos del formato para cada sesión, involucrando las necesidades de la población.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Ejecute los respectivos test establecidos por indeportes, en el mes de octubre 11, 12 y 13 (iniciación, fundamentación y especialización) de la escuela de futbol de salón, consolide los datos dentro de los formatos que enviaron en indeportes.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Ejecute de manera satisfactoria lo planificado en el mes de diciembre, adjuntando certificación del municipio de Silvania.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Estuve atento a cualquier apoyo requerido por el municipio de Silvania, dentro de las diferentes actividades establecidas por el IMDRES. 2 de diciembre inauguración juegos deportivos de Cundinamarca
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Realice los respectivos apoyos, participe en las diferentes capacitaciones y reuniones establecidas por indeportes en el mes de diciembre. 13 de diciembre capacitación última entrega informes .

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento si era necesario la entrega del documento (FUID) a la subgerencia administrativa.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolide los debidos documentos establecidos por indeportes dentro de la plataforma secop II, del informe contra actual y sus debidas evidencias para soportar lo planteado y ejecutado.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice la debida entrega de los documentos requeridos por el supervisor a tiempo y así mismo poder dar buena ejecución a esta obligación.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
AGOSTO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9439838845
SEPTIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9440588404
OCTUBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9441972076
NOVIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9442949127
DICIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	9444192802
Totales	N/A	**625.000**	**800.000**	**122.000**	N/A

JOHAN SEBASTIAN SUAREZ CORREA
C.C. 1.024.541.866

DEYVIS LEONARDO HERRERA
APOYO A LA SUPERVISION

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co